

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24980 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 621/2012 referente al concursado Seledigital S.A., con CIF número A-48309520, por auto de fecha 6 de junio de 2013, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 10 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130038570-1